



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.**

ACTA No. 01

EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, **SIENDO LAS 12:47 DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS**, DEL DÍA 09 DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCION I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE **TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN** CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, **EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL**, UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO RESTRUCTURACIÓN DE PLANTILLA DE PERSONAL, NÓMINA Y ORGANIGRAMA.
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS MINUTAS 62, 65, 97 Y 108, REMITIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
5. ASUNTOS GENERALES.
 - 5.1. ANÁLISIS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ÁREA DE CONTRALORÍA.
 - 5.2. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA CONTRALORA SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INVESTIGADORA.

PRIMERO. - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE AFECTUA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. **PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SINDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR, SEGUNDA REGIDORA; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA, CUARTA REGIDORA; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR;** POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, Y VÁLIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

SEGUNDO. - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN



ANTERIORMENTE CELEBRADA; POR LO QUE UNA VEZ QUE HUBO CONCLUIDO CON LA LECTURA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CABILDO SI ESTABAN DE ACUERDO CON EL ACTA LEVANTADA, HABIÉNDOSE OBTENIDO LA TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO TANTO SE TIENE POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

TERCERO. – PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LOS C. REGIDORES QUIENES MANIFIESTAN LO RELATIVO CON LA RESTRUCTURACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, NÓMINA Y ORGANIGRAMA RESPECTO DE LA CREACIÓN DE LAS NUEVAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMO LO SON LA UBR (UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN), EL SIPINNA (SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y LA ENCARGATURA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, ASÍ COMO LA RESTRUCTURACIÓN DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, YA QUE SERÁN DIVIDAS, QUEDANDO COMO ÁREAS INDEPENDIENTES, POR LO TANTO SE INSTRUYE A EL ÁREA DE URBANISMO QUE DIRIGE EL ING. MISAEL RODRÍGUEZ FLORES, PARA QUE EN LO POSTERIOR REALICE LO CONDUENTE PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y ANEXOS PARA LA EFECTIVA OPERATIVIDAD DE ESTA UNIDAD.

POR LO QUE RESPECTA A LA UBR MANIFIESTAN QUE ES NECESARIO PRESENTAR UN PROYECTO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DIF ESTATAL PARA PODER ASÍ EMPATAR ACCIONES Y RECURSOS QUE PERMITAN UNA MEJOR OPERATIVIDAD, YA QUE AL SER UNA NUEVA UNIDAD NO SE CUENTA CON LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA PODER LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES Y UNA VEZ QUE SE CUMPLAN CON LOS ELEMENTOS BÁSICOS, SE PROCEDERÁ CON LO CONDUENTE PARA CARGAR EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA UBR, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CON LOS PERFILES IDÓNEOS.

RESPECTO DEL SIPINNA (SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES;

SE NOMBRARÁ AL TITULAR DEL SIPINNA DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, PARA LO CUAL SE INSTRUYE AL ÁREA DE PRESIDENCIA REALICE LO CONDUENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO.

SE INSTRUYE A EL ÁREA DE PRESIDENCIA REALICE LA RESTRUCTURACIÓN Y LOS NOMBRAMIENTOS QUE PERMITAN EMPATAR LA PLANTILLA DE PERSONAL Y LA NÓMINA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

DE IGUAL MANERA SE INSTRUYE AL ÁREA DE TESORERÍA PARA QUE EL CONTADOR REALICE LO CONDUENTE, RESPECTO DE LA RESTRUCTURACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y NÓMINA, ASÍ COMO TAMBIÉN LO CORRESPONDIENTE AL SALARIO MÍNIMO Y EL SEGURO MÉDICO.

POR LO QUE, UNA VEZ VALORADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO SE SOMETE A VOTACIÓN POR LO CUAL EL CABILDO EN PLENO DETERMINÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO No.01.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA RESTRUCTURACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, NÓMINA Y ORGANIGRAMA DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

SE INSTRUYE AL ÁREA DE SECRETARÍA PARA DAR A CONOCER EL PRESENTE ACUERDO Y SU CONTENIDO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricio Zamora

[Handwritten signature]

CUARTO. – PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL ING. EDUARDO VILLAGÓMEZ ZACAPU, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIO A LA SESIÓN HIZO DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO LAS MINUTAS REMITIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO SOBRE LA REFORMA, ADICIÓN O DEROGACIÓN SOBRE LAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR LO QUE PROCEDE AL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LAS MISMAS PARA SU RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN.

POR LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE CONFORME A LA SESIÓN CELEBRADA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2024 SE REMITE A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL ACUERDO NÚMERO 62, POR EL QUE SE DECLARA QUE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LLEVARÁ EL NOMBRE DE “BIBLIOTECA LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ” EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA COMO HISTORIADOR Y SU APORTACIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA REGIONAL Y NACIONAL. LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCTENTES.

POR OTRA PARTE SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE CONFORME A LA SESIÓN CELEBRADA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2024 SE REMITE A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL ACUERDO NÚMERO 65, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, ASÍ COMO A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONSEJO MAYOR DE CHERÁN, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL USO RESPONSABLE DE CELULARES Y APARATOS ELECTRÓNICOS EN NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DE IDEAS SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE CONFORME A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SE REMITE POR EL CONGRESO DEL ESTADO LA MINUTA 97, POR LA CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

“LA MUJER Y EL HOMBRE SON IGUALES ANTE LA LEY. QUEDA PROHIBIDA TODA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS”

BAJO EL SIGUIENTE TENOR SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE CONFORME A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SE REMITE POR EL CONGRESO DEL ESTADO LA MINUTA 108, POR LA CUAL SE REFORMAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO:

ÚNICO. SE REFORMAN LAS FRACCIONES II, IV Y VII DEL ARTÍCULO 8 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 109 TER; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII Y DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 8º, Y, SE DEROGA LA FRACCIÓN XXIII-B DEL ARTÍCULO 44; LA SECCIÓN III DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO TERCERO A Y SU ARTÍCULO 97.

ACUERDOS No. 02:

PRIMERO: SE APRUEBAN DE MANERA UNÁNIME Y SE RATIFICAN LAS MINUTAS NÚMERO 62, 65, 97 Y 108 DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COMPROMETIÉNDONOS A SU DIFUSIÓN Y EXPLICACIÓN A LA CIUDADANÍA.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REMISIÓN FORMAL DE ESTE ACUERDO AL CONGRESO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

05-10-2024

Patricio Gama

[Handwritten signature]

DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE TOMEN EN CUENTA EN EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

TERCERO: DE IGUAL MANERA SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA DE CONOCIMIENTO A LAS DEMÁS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, QUE MEDIANTE EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 62, SE DEBERÁ INSCRIBIR EN SU CORRESPONDENCIA OFICIAL DURANTE EL AÑO EN CURSO. "2025, AÑO DE LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ".

CUARTO: SE INSTRUYE AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL USO RESPONSABLE DE CELULARES Y APARATOS ELECTRÓNICOS EN NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS.

ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) EN MICHOACÁN, PROMOVER TALLERES PARA PADRES Y TUTORES ENFOCADOS EN ESTRATEGIAS DE MANEJO DEL TIEMPO FRENTE A PANTALLAS.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, POR LO QUE SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA C.P. MARÍA GABRIELA CHÁVEZ ORTIZ, CONTRALORA MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA SE TOMA EN CUENTA SU PARTICIPACIÓN PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA PARA EL período 2025, POR LO QUE HACE DE CONOCIMIENTO Y HACE ENTREGA DE UN TANTO DEL PLAN EN MENCIÓN, PARA QUE REALICEN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO CUALQUIER DUDA, ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN; POR LO TANTO, SE INSTRUYE AL ÁREA DE SECRETARÍA SE TOMA EN CUENTA Y SE LE DÉ SEGUIMIENTO AL PRESENTE PUNTO PARA SU APROBACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO.

DE IGUAL MANERA SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, PROPUESTA QUE QUEDA PARA ANÁLISIS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CABILDO, DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES TANTO ECONÓMICAS COMO OPERATIVAS PARA EN LO POSTERIOR DETERMINAR LA POSIBILIDAD DE SU APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DE LA SESIÓN EL PRESIDENTE VOLVIÓ A PREGUNTAR SI HABÍA ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIN QUE NADIE DE LOS PRESENTES MANIFESTARA ALGO MÁS, AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 15:11 QUINCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.



C. PATRICIO GARCIA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

4

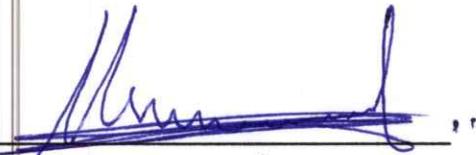












C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA
REGIDOR

C.TOMASA SANDOVAL CERAS
SÍNDICA MUNICIPAL



C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR
REGIDORA



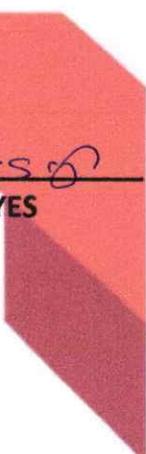
C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
REGIDOR



C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA
REGIDORA.



C. ABEL REYES REYES
REGIDOR



C.FRANCISCO MORALES HILARIO
REGIDOR



C. FABIAN PEÑA VILLAGÓMEZ
REGIDOR

TZINTZUNTZAN
UNIENDO Y TRANSFORMANDO
2024-2027

